



PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN :
1. MEDIDAS SANITARIAS
2. LIMPIEZA Y DESINFECCION
3. ACTUACION ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19

Plan Retorno Seguro

Descripción breve

Protocolos de actuación que permiten el buen funcionamiento del establecimiento en tiempos de COVID 19



INDICE

1. PROTOCOLO DE ACTUALIZACIÓN MEDIDAS SANITARIAS.....	3
OBJETIVO GENERAL:	3
<i>I. ORGANIZACIÓN JORNADA ESCOLAR.....</i>	<i>3</i>
1. Implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes:	3
1.) Protocolo de actuación para el ingreso al establecimiento por parte de Alumnos y apoderados.....	3
2.) Protocolo de actuación para la salida del establecimiento por parte de Alumnos y apoderados.....	3
2. Implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles:	3
3. Organizar uso de baños:	4
4. Organizar las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados:	4
a) <i>Organización sala de Clases:</i>	4
b) <i>Organización del Patio Techado</i>	4
c) <i>Organización Patio de juegos:</i>	4
d) <i>Organización Hall de Acceso</i>	4
5. Evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado.....	5
a) <i>Las reuniones Técnicas:</i>	5
b) <i>Uso del comedor personal Asistente de la educación y personal administrativo:</i>	5
c) <i>Horario de colación Educadoras:</i>	5
6. Demarcar de manera visible la distancia.....	5
7. Informar a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19.	5
a) <i>Información a los apoderados:</i>	5
b) <i>Información Personal Educativo:</i>	5
8. Las reuniones de apoderados:	6
9. Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura de los escolares diariamente	6
<i>II. MEDIDAS PREVENTIVAS</i>	<i>6</i>
1. Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados:	6
a) <i>Sala de clases:</i>	6
b) <i>Baño alumnos:</i>	6
c) <i>Patio Techado</i>	6
d) <i>Baño Personal</i>	6
e) <i>Comedor Funcionarios</i>	6
f) <i>Hall de acceso</i>	6
2. Eliminar los saludos con contacto físico.....	7
3. Disponer de soluciones de alcohol:	7
4. Implementar rutinas de lavado de manos:	7
5. Retirar la basura:	7
a) <i>Sala de clases:</i>	7



b) Espacios comunes:.....	7
6. Asegurar la limpieza e higiene.....	7
7. Limpieza y desinfección frecuente.....	7
8. Establecer normas:.....	7
9. Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar:.....	8
III. BIBLIOGRAFÍA.....	8
2. PROTOCOLO DE ACTUALIZACIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	9
OBJETIVO:	9
I. RESPONSABLE:	9
II. FRECUENCIA DE LIMPIEZA:.....	9
III. MATERIALES.....	10
a) Artículos de Limpieza	10
b) Productos Desinfectantes.....	10
c) Artículos de Protección Personal	10
d) Desinfectante:	10
IV. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: ANTES DEL INICIO DE LAS ACTIVIDADE.....	11
1. Proceso de limpieza:	11
2. Desinfección de superficies ya limpias:.....	11
V. BIBLIOGRAFÍA.....	12
3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID -19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	13
OBJETIVO GENERAL:	13
DEFINICIONES:	13
a) Caso sospechoso.....	13
b) Caso Confirmado.....	13
c) Contacto estrecho.....	13
I. Protocolo de actuación en caso de funcionario que presente síntomas o se sospeche de COVID -19.....	14
II. Protocolo de actuación en caso de Alumno(a) que presente síntomas o se sospeche de COVID -19.....	14
III. Protocolo de actuación para casos estrechos	14
IV. Protocolo de actuación En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:.....	15
CONCEPTOS IMPORTANTES.....	16
V. BIBLIOGRAFIA	17
ANEXO.....	18



1. PROTOCOLO DE ACTUALIZACIÓN MEDIDAS SANITARIAS

OBJETIVO GENERAL: Establecer los lineamientos y medidas sanitarias que la comunidad educativa llevará a cabo para el buen funcionamiento del establecimiento y en la prevención del contagio del COVID-19

I. ORGANIZACIÓN JORNADA ESCOLAR

1. Implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes: Se ha determinado que cada curso ingrese al establecimiento en un horario único, teniendo una diferencia de ingreso y salida de 15 minutos. Para así, evitar aglomeración al ingreso y salida de la jornada (ANEXO 1)

1.) Protocolo de actuación para el ingreso al establecimiento por parte de Alumnos(as) y apoderados.

- a) A la llegada al establecimiento, tanto alumno(a) como apoderado deben usar su mascarilla
- b) Antes de ingresar al hall de acceso deben sanitizar el calzado en el pediluvio
- c) Se le aplicará alcohol gel al alumno(a)
- d) El alumno(a) ingresará a su sala solo, guiado por un asistente técnico.
- e) Los apoderados no pueden acceder a las dependencias del establecimiento donde se trabaja con los niños(as)

2.) Protocolo de actuación para la salida del establecimiento por parte de Alumnos(as)

- a) Antes de retirarse, se les entregará alcohol gel a los alumnos, y estos se cambiarán mascarilla.
- b) Los alumnos(as) serán entregados por su Educadora, de forma individual, en la puerta de hall de acceso al patio techado.

2. Implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles: Los recreos se realizarán fuera de la sala de clases

- a) El patio de juegos o el espacio asignado para realizar el recreo, será utilizado por un solo curso a la vez
- b) El horario de los recreos y su duración será establecido con anterioridad para cada curso
- c) Los recreos tendrán una duración de 15 minutos.
- d) Terminado el recreo, el área será desinfectada por el personal de aseo
- e) El momento del recreo será supervisado por la Educadora.



3. Organizar uso de baños:

- a) El baño de los alumnos(as) tiene un aforo máximo de 3 personas
- b) Los inodoros y lavamanos que no pueden ser utilizados, se encuentran rotulados para así mantener el distanciamiento social.
- c) A la entrada del baño, el piso se encuentra demarcados, considerando los momentos de espera para el uso de este.
- d) El baño cuenta con dispensadores de jabón, toallas de papel y secadores de manos eléctrico
- e) El baño cuenta con señaléticas que refuerzan el lavado de manos y el distanciamiento social.

4. Organizar las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados:

a) Organización sala de Clases:

- a.1) El aforo máximo de nuestras salas son de 8 alumno.
- a.2) Las salas de clases están demarcadas en el lugar donde debe estar ubicada la mesa y silla de trabajo del alumno(a). con el distanciamiento social sugerido.
- a.3) Por el número de niños que habrá en aula, sólo habrá un adulto por sala.

b) Organización del Patio Techado

- b.1) El aforo máximo de nuestro patio techado es de 15 personas
- b.2) El uso del patio techado por parte de los alumnos será asignado por curso, ya sea para realizar actividad física o para el uso de recreos.
- b.3) El uso del patio techado por parte de los funcionarios, será solo cuando se realicen reuniones técnicas o consejo de profesores.
- b.4) Una vez terminada cualquiera de las acciones antes mencionadas, debe ser sanitizado por parte del personal de aseo.

c) Organización Patio de juegos:

- c.1) El aforo máximo del patio de juegos es de 10 personas.
- c.2) El uso del patio de juegos por parte de los alumnos será asignado por curso, ya sea para realizar actividad física o para el uso de recreos.
- c.3) Una vez terminado el uso de este espacio, debe ser sanitizado por parte del personal técnico.

d) Organización Hall de acceso

- d.1) El aforo máximo del hall de acceso es de dos personas
- d.2) Al ingresar al establecimiento todos deben limpiar su calzado
- d.3) El personal debe registrar su asistencia, tomar su temperatura y aplicar alcohol gel
- d.4) Cualquier persona que necesite ingresar a las dependencias del establecimiento, debe tomar su temperatura, registrar su ingreso y aplicar alcohol gel.



5. Evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado.

- a) *Las reuniones Técnicas:*
 - a.1) Se realizarán en el patio techado del establecimiento
 - a.2) El personal deberá usar mascarilla
 - a.3) Se ubicarán sillas y mesas de trabajo con distanciamiento social.

- b) *Uso del comedor personal Asistente de la educación y personal administrativo:* quienes deseen hacer uso de su hora de colación en el establecimiento deberán:
 - b.1) Realizar su colación en el comedor del establecimiento
 - b.2) Debe Traer y llevar a su hogar todos sus implementos personales (vaso, cubiertos, plato, cubiertos, etc.) para su uso exclusivo
 - b.3) El aforo de comedor es de 4 personas
 - b.4) La hora de colación será en horarios diferidos
 - b.5) Se desinfectará el área, cada vez que termine un grupo de usarlo.

- c) *Horario de colación Educadoras:* Las educadoras que deseen hacer uso de su hora de colación en el establecimiento deberán:
 - c.1) Hacer su colación en la sala de clases, para así evitar desplazamientos y así disminuir la posibilidad de posibles contagios.
 - c.2) Debe Traer y llevar a su hogar todos sus implementos personales (vaso, cubiertos, plato, cubiertos, etc.) para su uso exclusivo
 - c.3) Se dispondrá de un horno microonda en el caso de necesitar calentar algo
 - c.4) Terminada su colación debe desinfectar su mesa de trabajo.

6. Demarcar de manera visible la distancia. Todos los lugares de espera, o de uso común, están demarcados con al menos 1 metro de distancia.

7. Informar a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19.

- a) *Información a los apoderados:*
 - a.1) Se publicarán en la página web, los distintos protocolos y medidas relacionadas con el COVID-19 .
 - a.2) Se enviará información a los correos electrónicos registrados en las fichas de matrículas.
 - a.3) Se realizarán reuniones de apoderados vía On-line.

- b) *Información Personal Educativo:*
 - b.1) Se publicarán en la página web, los distintos protocolos y medidas relacionadas con el COVID-19.
 - b.2) Se realizarán jornadas de capacitación.
 - b.3) Se entregarán los protocolos de forma digital



8. **Las reuniones de apoderados:** Estas se realizarán al termino del trimestre. Y se llevarán a cabo de forma On-Line. Al igual que cualquier entrevista personal
9. **Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura de los escolares diariamente** antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.

No se exigirá control de temperatura al ingreso del establecimiento educacional para no generar aglomeraciones innecesarias.

IV. MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados:

- a) *Sala de clases:*
 - a.1) Serán ventiladas durante la jornada de clases por la educadora. Entre recreos
 - a.2) El mobiliario durante la jornada de clases será desinfectado por cada niño(a) entre actividad.
 - a.3) Cada sala contará con un kit propio de desinfección.
 - a.4) Terminada la jornada de clases, la sala será desinfectada por el personal técnico.
- b) *Baño de alumnos(a)*
 - b.1) Serán ventilados al término de cada jornada por la asistente de aseo
 - b.2) Si el tiempo lo permite, las ventanas quedaran abiertas durante toda la jornada
- c) *Patio Techado*
 - c.1) Si el tiempo lo permite, las ventanas estarán abiertas durante todo el momento que se esté usando.
 - c.2) Se ventilará el Hall, todos los días al término de cada Jornada.
- d) *Baño personal:*
 - d.1) Los baños del personal, permanecerán con las ventanas abiertas, durante toda la jornada.
- e) *Comedor funcionarios:*
 - e.1) El comedor será ventilado, después de cada uso.
- f) *Hall de acceso:*
 - f.1) El hall de acceso, los días que el tiempo lo permita permanecerá con la puesta abierta.



f.2) La puerta de acceso permanecerá abierta, durante las horas de ingreso y salida del establecimiento de los alumnos(as)

2. **Eliminar los saludos con contacto físico** Entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
3. **Disponer de soluciones de alcohol:** Se dispondrá de alcohol gel en cada sala, hall de acceso, oficinas, etc.

4. Implementar rutinas de lavado de manos:

- a) Al ingresar al establecimiento todos deben desinfectar sus manos.
- b) Antes ingerir alimentos todos deben desinfectar sus manos
- c) Terminada una actividad pedagógica, tanto niños como educadoras deben desinfectar sus manos
- d) Antes de ingresar a la sala de clases, luego del recreo deben lavar sus manos con agua y jabón.

5. Retirar la basura:

- a) *Sala de clases:*
 - a.1) La basura será retirada de la sala de clases una vez terminada cada jornada de clases
- b) *Espacios comunes:*
 - b.1) La Basura será retirada una vez terminado el día

6. **Asegurar la limpieza e higiene** de las salas de clases y de los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educativos

7. **Limpieza y desinfección frecuente**, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos, barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

8. **Establecer normas:** deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia, tales como:

- a) Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.
- b) Solo alumnos(as) y profesores y personal educativo pueden ingresar al sector de las aulas y patios.



- c) Realización de clases con actividad física o de psicomotricidad se ejecutarán en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.
- d) Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.

9. **Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar:** Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional serán comunicadas antes del retorno, a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados.

V. BIBLIOGRAFIA

- **Circular N° 559:** “Aprueba circular que imparte instrucciones para la reanudación de clases presenciales en establecimientos educacionales del país” Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales Resolución 635 EXENTA

<https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2020/10/Anexos-Mineduc.pdf>

- **Abrir las escuelas Paso a Paso:** Orientaciones para establecimientos educacionales en Paso 3 y 4

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>



2. PROTOCOLO DE ACTUALIZACIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

OBJETIVO: Proporcionar orientaciones y responsables para limpiar y desinfectar el establecimiento educacional

I. RESPONSABLE:

- a) **Sostenedor:** facilitará la compra de insumos que permita, limpiar y sanitizar el establecimiento. Además de los insumos de seguridad requeridos para desarrollar esta labor.
- b) **Asistente técnico de aula:** Debe limpiar y desinfectar materiales, y áreas de uso de los educandos como sala de clases, muebles, juguetes, patio de juegos después de su uso.
- c) **Asistente de aseo:** Debe limpiar y desinfectar áreas de uso común, como los baños, hall de acceso, manillas de puertas, salas de clases una vez terminada la jornada, Sanitización del establecimiento, una vez terminada la jornada laboral. Oficinas y comedor.
- d) **Educadora:** Debe limpiar y desinfectar su área de trabajo y todos aquellos materiales que entregue a sus alumnas(as) antes y terminado su uso o jornada.

II. FRECUENCIA DE LIMPIEZA:

La frecuencia de limpieza será dividida entre diaria, múltiples veces al día y entre usos:

- a) **Diaria:** corresponde a objetos y dependencias de uso diario por un grupo de estudiantes
- b) **Múltiples veces al día:** corresponde a objetos y dependencias que son ocupadas por más de un grupo de estudiantes o funcionarios
- c) **Entre usos:** corresponde a objetos y dependencias, que son usadas por turnos, pero son utilizadas por más de un grupo de estudiantes o funcionarios.

Frecuencia de limpieza	Ejemplos
Diaria	Mesas, sillas, salas de clases, espacios comunes.
Múltiples veces al día	Manillas, interruptores de luces, pasamanos, piletas para tomar agua, baños, pomos.
Entre usos	Juegos, juguetes, materiales pedagógicos concretos, tableros, teléfonos.



III. MATERIALES

e) Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

f) Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

g) Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas

h) Desinfectante:

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase. Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%. En el texto más abajo se encuentra las proporciones para diluir una solución.

Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe



realizar para la desinfección de superficies. El listado de otros desinfectantes registrados en ISP se puede obtener o verificar en su página web en el siguiente enlace:

<http://registrosanitario.ispch.gob.cl/>

[https://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20sodio%20\(%20cloro\)%20.docx](https://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20sodio%20(%20cloro)%20.docx)

IV. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: ANTES DEL INICIO DE LAS ACTIVIDADES

Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio de las actividades. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

4. **Proceso de limpieza:** mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
5. **Desinfección de superficies ya limpias:** con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
 - Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
 - Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.
 - Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
 - Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
 - En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
 - Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
 - Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto



con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

- Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.

V. BIBLIOGRAFIA

- **Circular N° 559:** “Aprueba circular que imparte instrucciones para la reanudación de clases presenciales en establecimientos educacionales del país” Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales Resolución 635 EXENTA

<https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2020/10/Anexos-Mineduc.pdf>

- **Abrir las escuelas Paso a Paso:** Orientaciones para establecimientos educacionales en Paso 3 y 4

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>



3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID -19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

OBJETIVO GENERAL: Establecer los lineamientos a seguir en caso de que uno más miembros de la comunidad educativa presenten síntomas de COVID-19

DEFINICIONES:

- a) *Caso sospechoso:* Se entenderá como caso sospechoso:
 - a.1) aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal o dos síntomas no cardinales, de los que trata el numeral 14, o bien,
 - a.2) aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

- b) *Caso confirmado:* Se entenderá que una persona está diagnosticada o es un caso confirmado con COVID-19 cuando se cumpla alguna de las siguientes hipótesis:
 - b.1) La persona cuenta con un resultado positivo para COVID-19 en un test PCR.
 - b.2) La persona se encuentra en la hipótesis definida como caso sospechoso y presenta un resultado positivo en una prueba de antígenos para COVID-19, tomado en un centro de salud mandatado, para estos efectos, por la autoridad sanitaria.

- c) *Contacto estrecho:* Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID-19 y durante los 11 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:
 - c.1) Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
 - c.2) Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
 - c.3) Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.



c.4) Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.

c.5) Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, sin respirador N95 o equivalente ni antiparras.

Estas definiciones están sujetas a actualizaciones según nueva evidencia y el comportamiento de la pandemia, las que serán emitidas y difundidas por la autoridad sanitaria de forma pertinente.

I. Protocolo de actuación en caso de funcionario que presente síntomas o se sospeche de COVID -19

- a) El funcionario del que se sospeche o presente síntomas COVID-19 será llevado a las dependencias del establecimiento habilitadas para realizar el aislamiento de forma segura, en te caso lasala de entrevistas de apoderados.
- b) La Directora o Jefa de UTP se contactará con el consultorio más cercano, para avisar que el funcionario concurrirá al centro asistencial a practicarse el PCR.
- c) Se llamará a un familiar del funcionario, para que lo acompañe en el trayecto al centro asistencial.

II. Protocolo de actuación en caso de Alumno(a) que presente síntomas o se sospeche de COVID -19.

- a) El alumno(a) del que se sospeche o presente síntomas COVID-19 será llevado a las dependencias del establecimiento habilitadas para realizar el aislamiento de forma segura, en te caso la sala de entrevistas de apoderados.
- b) Será acompañado por un funcionario del establecimiento, el cual deberá usar mascarilla, pechera plástica, cubre calzado, guantes y cofia.
- c) La Directora o Jefa de UTP se contactará con el consultorio más cercano, para avisar que el alumno(a) concurrirá al centro asistencial a practicarse el PCR.
- d) Se llamará a un familiar del alumno(a), para que lo acompañe en el trayecto al centro asistencial.

III. Protocolo de actuación Para casos estrechos

- a) El alumno(a) o funcionario que sea contacto estrecho de un alumno o funcionario del que se sospeche o presente síntomas COVID-19 será llevado a las dependencias del establecimiento habilitadas para realizar el aislamiento de forma segura, en este caso la sala multiusos
- b) Si se trata de un alumno, este será acompañado por un funcionario del establecimiento, el cual deberá usar mascarilla, pechera plástica, cubre calzado, guantes y cofia.
- c) Se contactará con el consultorio más cercano, para avisar del caso de contacto estrecho y que el alumno(a) o funcionario concurrirá al centro asistencial a practicarse el PCR.



- d) Se llamará a un familiar del alumno(a) o funcionario, para que lo acompañe en el trayecto al centro asistencial

IV. Protocolo de actuación En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Una vez recibida la confirmación de que un funcionario o alumno(a) ha dado positivo al PCR el Director o Jefe de UTP

- a) Informará inmediatamente la detección de brotes o sospechas de contagios a la Provincial de Educación y conjuntamente a autoridad sanitaria Seremi de Salud Bío Bío.
- b) Se completará el Informe Caso Covid 19 y será remitido a Jefatura Provincial, Hugo Faúndez hugo.faundez@mineduc.cl y a Jefatura Técnica Provincial, Paola Pinilla Morales paola.pinilla@mineduc.cl.
- c) Según el tipo de riesgo se procederá a la suspensión o no de las clases presenciales.

TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE CLASES	CUARENTENA
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No se suspende las clases presenciales para todo el curso En el caso de los alumnos, pueden asistir a clases de forma remota, siempre y cuando su salud se lo permita	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases presenciales del curso completo por 14 días. En el caso de los alumnos, pueden asistir a clases de forma remota, siempre y cuando su salud se lo permita	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben



<p>diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacionalen período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p> <p>En el caso de los alumnos, pueden asistir a clases de forma remota, siempre y cuando su salud se lo permita</p>	<p>permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días</p> <p>En el caso de los alumnos, puede asistir a clases de forma remota, siempre y cuando su salud se lo permita</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

CONCEPTOS IMPORTANTES

Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución (definiciones en www.minsal.cl), no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso.

Cada establecimiento educacional que retome las actividades deberá informar a las Seremi de Salud correspondiente la fecha de inicio de clases, además de entregar información sobre las medidas preventivas a implementar.

Finalmente, cabe mencionar que se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628). Asimismo, se debe atender a lo establecido en la Resolución N° 217, sobre



las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el Libro X del Código Sanitario y en el Código Penal, según corresponda.

VI. BIBLIOGRAFIA

- **Circular N° 559:** “Aprueba circular que imparte instrucciones para la reanudación de clases presenciales en establecimientos educacionales del país” Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales Resolución 635 EXENTA
<https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2020/10/Anexos-Mineduc.pdf>
- **Abrir las escuelas Paso a Paso:** Orientaciones para establecimientos educacionales en Paso 3 y 4
<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>
- **Protocolo de alerta temprana en contexto de COVID-19 para establecimientos educacionales:** Resguardando la seguridad de las comunidades educativas
<https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2021/03/ProtocoloCovid.pdf>



ANEXO 1

HORARIO PRE KINDER “C”
(Jornada de Mañana)

Hora	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 9:30	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Taller
9:30 10:00	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Taller
10:00 10:10	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
10:10 10:15	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio
10:15 10:45	Exploración del entorno natural	Exploración del entorno natural	Comprensión del entorno cultural	Exploración del entorno natural	Exploración del entorno natural
10:45 11:15	Comprensión del entorno cultural	Lenguaje artístico	Corporalidad y movimiento	Comprensión del entorno cultural	Comprensión del entorno cultural
11:15 11:25	RECREO	RECREO			
11:25 11:30	Desinfección del patio	Desinfección del patio			
11:30 12:00	Convivencia y ciudadanía	Lenguaje artístico			

HORARIO MEDIO MAYOR “C”
(Jornada de Tarde)

Hora	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00 14:30	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Taller
14:30 15:00	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Taller
15:00 15:10	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
15:10 15:15	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio
15:15 15:45	Exploración del entorno natural	Exploración del entorno natural	Comprensión del entorno cultural	Exploración del entorno natural	Exploración del entorno natural
15:45 16:15	Comprensión del entorno cultural	Lenguaje artístico	Corporalidad y movimiento	Comprensión del entorno cultural	Comprensión del entorno cultural
16:15 16:25	RECREO	RECREO			
16:25 16:30	Desinfección del patio	Desinfección del patio			
16:30 17:00	Convivencia y ciudadanía	Lenguaje artístico			



HORARIO MEDIO MAYOR “B”
(Jornada de la mañana)

Hora	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:15 9:45	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Taller
9:45 10:15	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Taller
10:15 10:25	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
10:25 10:30	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio
10:30 11:00	Lenguaje artístico	Exploración del entorno natural			
11:00 11:30	Lenguaje artístico	Comprensión del entorno cultural			
11:30 11:40	RECREO	RECREO			
11:40 11:45	Desinfección del patio	Desinfección del patio			
11:45 12:15	Corporalidad y movimiento	Convivencia y ciudadanía			

HORARIO MEDIO MAYOR “A”
(Jornada de Tarde)

Hora	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
14:15 14:45	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Taller
14:45 15:15	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Taller
15:15 15:25	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
15:25 15:30	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio
15:30 16:00	Lenguaje artístico	Exploración del entorno natural			
16:00 16:30	Lenguaje artístico	Comprensión del entorno cultural			
16:30 16:40	RECREO	RECREO			
16:40 16:45	Desinfección del patio	Desinfección del patio			
16:45 17:15	Corporalidad y movimiento	Convivencia y ciudadanía			



HORARIO PRE KINDER “A-”
(Jornada de Mañana)

Hora	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:45 9:15	Lenguaje verbal	Lenguaje artístico	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Taller
9:15 9:45	Pensamiento matemático	Lenguaje artístico	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Taller
9:45 9:55	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
9:55 10:00	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio
10:00 10:30	Exploración del entorno natural	Corporalidad y movimiento	Exploración del entorno natural	Exploración del entorno natural	Exploración del entorno natural
10:30 11:00	Comprensión del entorno cultural	Pensamiento matemático	Comprensión del entorno cultural	Comprensión del entorno cultural	Comprensión del entorno cultural
11:00 11:10	RECREO	RECREO			
11:10 11:15	Desinfección del patio	Desinfección del patio			
11:15 11:45	Convivencia y ciudadanía	Lenguaje verbal			

HORARIO PRE KINDER “B”
(Jornada de Tarde)

Hora	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
13:45 14:15	Lenguaje verbal	Lenguaje artístico	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Taller
14:15 14:45	Pensamiento matemático	Lenguaje artístico	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Taller
14:45 14:55	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
14:55 15:00	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio
15:00 15:30	Exploración del entorno natural	Corporalidad y movimiento	Exploración del entorno natural	Exploración del entorno natural	Exploración del entorno natural
15:30 16:00	Comprensión del entorno cultural	Pensamiento matemático	Comprensión del entorno cultural	Comprensión del entorno cultural	Comprensión del entorno cultural
16:00 16:10	RECREO	RECREO			
16:10 16:15	Desinfección del patio	Desinfección del patio			
16:15 16:45	Convivencia y ciudadanía	Lenguaje verbal			



HORARIO PRE KINDER “D”
(Jornada de Tarde)

Hora	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
13:45 14:15	Lenguaje verbal	Lenguaje artístico	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Taller
14:15 14:45	Pensamiento matemático	Lenguaje artístico	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Taller
14:45 14:55	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
14:55 15:00	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio
15:00 15:30	Exploración del entorno natural	Corporalidad y movimiento	Exploración del entorno natural	Exploración del entorno natural	Exploración del entorno natural
15:30 16:00	Comprensión del entorno cultural	Pensamiento matemático	Comprensión del entorno cultural	Comprensión del entorno cultural	Comprensión del entorno cultural
16:00 16:10	RECREO	RECREO			
16:10 16:15	Desinfección del patio	Desinfección del patio			
16:15 16:45	Convivencia y ciudadanía	Lenguaje verbal			

HORARIO KINDER “A”
(Jornada Mañana)

Hora	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 9:00	Lenguaje artístico	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Taller
9:00 9:30	Lenguaje artístico	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Taller
9:30 9:40	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
9:40 9:45	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio
9:45 10:15	Corporalidad y movimiento	Exploración del entorno natural			
10:15 10:45	Pensamiento matemático	Comprensión del entorno cultural			
10:45 10:55	RECREO	RECREO			
10:55 11:00	Desinfección del patio	Desinfección del patio			
11:00 11:30	Lenguaje verbal	Convivencia y ciudadanía			



HORARIO KINDER “B”
(Jornada Mañana)

Hora	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
13:30 14:00	Lenguaje artístico	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Lenguaje verbal	Taller
14:00 14:30	Lenguaje artístico	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático	Taller
14:30 14:40	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
14:40 14:45	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio	Desinfección del patio
14:45 15:15	Corporalidad y movimiento	Exploración del entorno natural			
15:15 15:45	Pensamiento matemático	Comprensión del entorno cultural			
15:45 15:55	RECREO	RECREO			
15:55 16:00	Desinfección del patio	Desinfección del patio			
16:00 16:30	Lenguaje verbal	Convivencia y ciudadanía			